



MANTENIÉNDOSE EN CAMINO A LA GRADUACIÓN DE SECUNDARIA: JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA/PROBATORIA

El Derecho a Créditos Parciales

Alguna vez:

- ✓ ¿Transferiste de escuelas a medio semestre y no recibiste crédito por las clases que tomaste en la escuela anterior?
- ✓ Tomaste la misma clase más de una vez, aunque ya la pasaste?
- ✓ ¿Transferiste de escuelas a medio semestre y tú pusieron
- ✓ en clases distintas a las que toabas en la escuela anterior?

Como joven de crianza o en probatoria, tu:

- ✓ Tienes derecho a recibir crédito parcial cuando te transfieres escuelas a medio semestre, por todo el trabajo que completaste antes de moverte.
- ✓ No puedes ser obligado a retomar partes de una clase que
- ✓ ya aprobaste si demorará la graduación de la secundaria
- ✓ Debes ser matriculado en las mismas o clases similares a las que tomabas en la escuela anterior.
Education Code §§ 49069.6, 51225.2

Lista de Verificación de Créditos Parciales

Antes de irte de tu antigua escuela:

1. Asegúrate de cancelar tu matriculación
2. Recibe una marca final por cada clase (aunque solo estuviste en la clase por poco tiempo)
3. Pídele a tu consejero académico que te de un transcrito final que incluya los créditos parciales

Si crees que tus derechos de matriculación, créditos parciales, o graduación bajo AB 167/216 han sido violados, habla con su poseedor de derechos educativos, trabajador social, u oficial de probatoria. También puedes contactar a la Alianza para los Derechos de Niños al 213.368.6010 para asistencia.

Debo Graduarme Bajo la Ley AB 167/216

Que es la graduacion bajo AB 167/216?

Puedes recibir tu diploma de la secundaria si:

- ✓ Te transfieres despues del segundo año de secundaria;
- ✓ Te faltan creditos para graduarte de la secundaria o no estas en camino a graduarte;
- ✓ Completas los requisitos estatales de graduacion (130 creditos); y
- ✓ Permaneces en la secundaria por cuatro años

Que son los requisitos estatales de graduacion?

Debes competir los siguientes 130 creditos:

- ✓ Ingles: 30 creditos
- ✓ Matematicas: 20 creditos (Algebra 1/Matematicas 1)
- ✓ Ciencias Sociales: 30 creditos (Historia Mundial, Historia Estadounidense, Gobierno, Economia)
- ✓ Ciencia: 20 creditos (Ciencias Fisicas, Ciencia Biologica)
- ✓ Arte Visual/Escenica o Idioma Extranjero: 10 creditos
- ✓ Educacion Fisica: 20 creditos

Puedes Graduarte Bajo La Ley AB 167/216?

- ✓ Dentro de 30 dias de haberte transferido a una nueva escuela, la escuela debe proveer a tu poseedor de derechos educativos, a tu trabajador social u oficial de probatoria y a ti con una carta donde te dice si eres elegible or no. Guarda esta carta en case que te transfieras a otra escuela.
- ✓ Si eres elegible, solo tu poseedor de derechos educativos puede decidir si te debes graduar bajo la ley AB 167/216. Si tienes 18 años o mas, tu posees tus propios derechos educativos.

Education Code § 51225.1